





Balance Social VIGENCIA/22

Nivel: Nacional

Responsable del informe: Jaime Gavilán Vallejo

Unidad responsable del informe: Coordinación Nacional de Gestión

Ambiental

Fecha de presentación: febrero de 2023







INTRODUCCIÓN

Dentro de la estructura organizacional de la Universidad Nacional de Colombia, la Coordinación Nacional de Gestión Ambiental -CNGA- está adscrita a la Vicerrectoría General. Esta Coordinación está conformada por un equipo de trabajo integrado por un profesional administrativo de planta formado académicamente en el área de Economía y doce profesionales en modalidad de prestación de servicios formados académicamente en ingenierías Química, Ambiental, Civil, Industrial y Agronómica; áreas de Ciencias Químicas, Ciencia Política, Diseño Gráfico, Lingüística y Comunicación Social. Estos profesionales han sido vinculados para atender los diferentes aspectos que integran el proyecto BPUN 602-C1: "Apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la gestión institucional", como quiera que el Sistema se sustenta exclusivamente, en el Nivel Nacional, con recursos de inversión, a la vez que en las sedes se combinan fuentes relacionadas con el mismo ítem y con funcionamiento.

A su vez, de acuerdo con la Resolución de Rectoría 035 de 2012, el objetivo del cargo de Coordinador Nacional de Gestión Ambiental se orienta a brindar apoyo para implementar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) como herramienta para el mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución y la calidad de vida de la comunidad universitaria, a través de la identificación, y evaluación, la prevención y la mitigación de los impactos ambientales generados en las diversas actividades y procesos desarrollados en sus campus, promoviendo la ética, la cultura y la educación ambiental. De la misma forma, liderar acciones estratégicas que visibilicen al SGA y le permitan complementar los objetivos establecidos en la Política Ambiental institucional (CSU, 2011).

De la misma manera, como presidente del Comité Técnico Nacional de Gestión Ambiental -CTNGA-, tiene dentro de sus funciones dirigir la formulación de propuestas y recomendaciones para el desarrollo de la Política Ambiental de la UNAL.







Figura 1. Funciones del Comité Técnico Nacional de Gestión Ambiental

AVANCES Y LOGROS DE LA VIGENCIA 2022

Las bases que han orientado el marco de acción del SGA para la vigencia 2022 están determinadas por la continuidad de elementos para la gestión operacional y la confluencia de aspectos de tipo estratégico desde la sustentabilidad, referenciados así, en el Plan Global de Desarrollo 2022-2024:

- Eje Estratégico 1: Construcción de nación y paz sostenible desde los territorios
- Programa 2: Ecosistema UNAL de Campus y Campos Sustentables

Una vez establecido el Sistema de Gestión Ambiental, a pesar de ser una constante la necesidad de fortalecerlo, ha sido necesario avanzar hacia componentes estructurales, pero sobre todo, estratégicos, para lograr el verdadero propósito del mismo: apropiar la cultura de lo ambiental, constituida por la conciencia de lo que se hace, la responsabilidad frente a lo que se decide, el reto de hacer de la sustentabilidad una realidad y la obligación de garantizar entornos de respeto para los seres vivos que hacen parte de los campus. Por ello, el proyecto de inversión BPUN 602-C1 denominado "Apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la gestión institucional", propende por el cumplimiento de las metas institucionales, impulsar los campus de la UNAL como referentes de innovación ambiental y de prácticas institucionales y personales saludables y sostenibles, así como aportar al cumplimiento a la declaratoria institucional del CSU con relación al reconocimiento del cambio climático como una emergencia.

A partir de lo anterior y en el contexto de la planeación estratégica, se pueden señalar los siguientes logros, enmarcados en la dinámica del Comité Técnico Nacional y la Coordinación Nacional de Gestión Ambiental:







1. Programa estratégico Compras Públicas Sostenibles

El programa estratégico de Compras Sostenibles plantea siete (7) acciones que atienden a las necesidades propias de las nueve (9) sedes y al funcionamiento administrativo de la Universidad. La primera de ellas apunta al fortalecimiento del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos relacionados con la adquisición de bienes y servicios (B&S). La segunda acción corresponde al desarrollo e implementación de herramientas que faciliten la operación, seguimiento y control sobre los B&S contratados. La tercera acción corresponde al fortalecimiento de las capacidades institucionales, a través de procesos de sensibilización y capacitación acorde a los roles y responsabilidades ambientales, focalizadas según el grupo funcional. La cuarta acción corresponde al fortalecimiento de proveedores de B&S sostenibles, a través de continuos acercamientos que permitan evaluar cualitativamente la capacidad de respuesta del mercado y propender por la mejora hacia la sostenibilidad de los B&S ofertados. Para garantizar el enfoque de ciclo de vida, la quinta acción está relacionada con la promoción de estilos de vida sostenibles dirigidas a la comunidad universitaria que se enfoque en el uso sostenible de los B&S. La sexta acción corresponde al establecimiento de alianzas de cooperación con las partes interesadas en los procesos de adquisición de B&S sostenibles, promoviendo la participación en la puesta en marcha, la evaluación y supervisión de estos, para lograr un verdadero compromiso y contribución conjunta. La última acción pretende el fortalecimiento del sistema de información ambiental de las sedes, a través de los reportes que los proveedores de B&S sostenibles realicen, facilitando el monitoreo, evaluación y documentación de los procesos.

Todas las acciones mencionadas corresponden a las actuales condiciones de las sedes de la Universidad y las necesidades identificadas, en tanto al final del trienio se establecerán indicadores para medir el desempeño del Programa. Adicionalmente, se ha planteado realizar el análisis costo beneficio en materia ambiental para algunos B&S sostenibles, incluidos en negociaciones globales, como conclusión a su alto impacto en decisiones de seguimiento y control, como el que se ha llevado a cabo en el acompañamiento a la ejecución del Contrato Global de Aseo y Cafetería UNAL, reflejados en las acciones realizadas en las sedes.

A continuación, en la Figura 2 se resumen las acciones del programa estratégico.







Figura 2. Acciones Programa estratégico Compras Públicas Sostenibles

2. Medición objetiva del desempeño desde la evaluación Externa – Ranking Green Metric

Durante la vigencia 2022 se trabajó en el plan estratégico para mejorar la posición en el ranking Green Metric, en busca de promover la mejora en los componentes priorizados del mismo. Dicha priorización se ha realizado teniendo en cuenta los indicadores del ranking que, de ser mejorados, tendrían un mayor impacto en la posición ocupada, entre los que se resaltan los componentes Energía y Cambio Climático (EC), Residuos (WS), Entorno e infraestructura (SI). El plan de trabajo 2022-2024, establecido como un producto específico del proyecto de inversión, contempla la realización de acciones que faciliten el desarrollo de las actividades de responsabilidad conjunta en pro del mejoramiento de los mecanismos requeridos para la partición en los rankings de interés institucional en materia ambiental, mediante la optimización de los instrumentos de captura de información y la mejora en la calidad de la información requerida para la partición institucional. A continuación, en las Figuras 3 y 4 se muestra la evolución en el puntaje que ha obtenido la UNAL en el ranking y el desempeño de la UNAL respecto a la evolución de instituciones participantes.





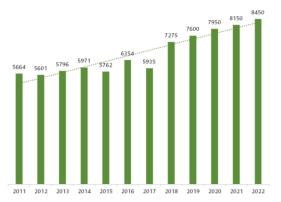




Figura 3. Evolución puntaje UNAL – Green Metric

Figura 4. Evolución participantes – Ranking UNAL

Al respecto, se evidencia que la UNAL ha mejorado su desempeño ambiental a partir de los resultados del puntaje obtenido y que a pesar de que nominalmente entre 2021 y 2022 pasó del puesto 52 al 60, esto de ninguna manera es un rezago, como quiera que el número de participantes a nivel mundial dio un salto significativo, a la vez que el cuestionario fue modificado, reduciendo componentes relacionados con Pandemia, trasladándose hacia aspectos como incidencia de la gestión ambiental hacia las comunidades.

3. Criterios de sustentabilidad

En el marco del Programa 2 (Ecosistema UNAL de Campus y Campos Sustentables) del Eje Estratégico 1 (Construcción de Nación y Paz Sostenible Desde los Territorios) del Plan Global de Desarrollo 2022-2024, el Sistema de Gestión Ambiental, SGA, adelanta la implementación del Programa denominado *Criterios de Sustentabilidad*, el cual incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la Organización de las Naciones Unidas, en pro del fortalecimiento de la dimensión ambiental en el componente académico, investigativo y de extensión, así como en la gestión de bienes y servicios del quehacer institucional de la Universidad Nacional de Colombia.

En este orden, durante la vigencia 2022-II se realizaron primeros acercamientos con la Vicerrectoría de Investigación, con las Áreas de Indicadores, la Dirección Nacional de Investigación y Laboratorios (DNIL) y el Sistema de Información Hermes, esto con el propósito de tener insumos para la identificación de los Grupos de Investigación y de los profesores que han trabajado en investigación con temas asociados a los ODS, a fin de posteriormente convocarlos a espacios de diálogo sobre estas actividades.

De acuerdo con el ejercicio de aplicación metodológica y análisis de la información remitida por parte de la Vicerrectoría de Investigación, se encontró que, del total de 1001 grupos de investigación, tan solo 291 (29%) asocian sus actividades a los ODS. Teniendo en cuenta dicha muestra, tal como se observa en la Figura 5, se destaca el aporte de los grupos de investigación al ODS 3 Salud y bienestar, ODS 4 Educación de calidad, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, ODS 2 Hambre cero.







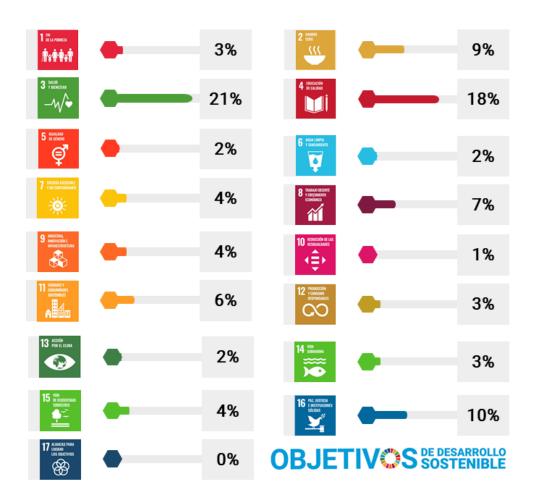


Figura 5. Porcentaje de grupos de investigación asociados a cada uno de los ODS

4. Marco ambiental

Hablar de Sustentabilidad, tanto en su concepto general como en la apuesta orientada desde el Plan Global de Desarrollo, apunta a entender el impacto de lo ambiental, lo económico y lo social sobre el ejercicio misional de la Universidad. En este sentido y como responsables en materia ambiental, nos precede la construcción de instrumentos técnicos, programas estratégicos y esquemas metodológicos en pro de la sensibilización de la comunidad y el cumplimiento normativo, aspectos en los que claramente la UNAL ha dado pasos certeros, pero en lo que, a la vez, basados en la muy loable intención de proteger los entornos, dados el tamaño y complejidad de la Universidad, se hablan lenguajes heterogéneos y se adelantan prácticas de diferente índole. En virtud de ello, una importante apuesta la constituye la construcción de un Marco Ambiental, cuya adopción con carácter institucional, con un enfoque sistémico y con mecanismos que faciliten su difusión y aplicación en todos los niveles, armonicen la gestión de las diferentes áreas con la inclusión del componente ambiental.





Al respecto, ya se cuenta, desde el programa Estratégico de Compras Públicas Sostenibles, con las fichas de criterios de sostenibilidad para los bienes y servicios de la UNAL, así como una serie de documentos que desde el sistema de información SoftExpert orientan el quehacer, pero que se deben complementar con identificadores más amplios, como, por ejemplo, qué elementos se consideran incorporados en una construcción para que ésta sea clasificada como sostenible o qué tipo de medidas técnicas conllevan a garantizar la eficiencia energética de un espacio.

A partir de ello, durante la vigencia 2022 se ha avanzado en la intervención positiva de los campus desde los Programas Ambientales, tema que se desarrollará más adelante, a la vez que se trabaja en el acopio de criterios técnicos y conceptualmente aceptados como sustentables desde diferentes fuentes como rankings o acuerdos de reconocimiento frente al cambio y adaptación climática, para ser identificados en las políticas institucionales ya existentes y mejor aún, ser parte integral de aquellas nuevas que se expidan en la Universidad.

5. Programa estratégico de Comunicación, formación y sensibilización

La Coordinación Nacional de Gestión Ambiental ha encaminado esfuerzos en ser gestor de conocimiento para la sociedad en general, con un énfasis intrínseco en públicos internos como la comunidad universitaria, así como públicos externos, que en últimas es la sociedad en general, bajo un concepto de globalidad, gracias al acceso técnico y democrático de la información. Todo esto a través de las diferentes campañas ambientales, proyectos e iniciativas institucionales; mediante los diferentes canales de transmisión. En este sentido, a través de los canales de comunicación con los que cuenta el Sistema de Gestión Ambiental (Facebook, YouTube, mailing y página sga.unal.edu.co) y el fortalecimiento de Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) como herramienta digital para la apropiación de conocimientos y conceptos ambientales, se garantiza un esquema que facilita el acercamiento a diferentes comunidades, impactando positivamente por medio de formación y sensibilización a través de contenidos con temáticas ambientales. Es así que se ha consolidado un portal web denominado "SGA Interactivos" con un enfoque pedagógico aplicable para todo tipo de público (ver Figura 6).

Adicionalmente a ello, se realizó el Evento ambiental UNAL 2022 como mecanismo y recurso relevante de conocimiento ambiental. El evento fue transmitido por los medios digitales del SGA a través de la cuenta oficial de la CNGA (Google Meet) y Facebook Live, publicados posteriormente en YouTube y divulgados a través de la página web del SGA para quedar a disposición de la comunidad universitaria (interna) y la comunidad en general (externa). El Evento ambiental UNAL 2022 contó con once (11) charlas en temáticas relacionadas con biodiversidad, servicios ecosistémicos, pensamiento ambiental, sistema globalmente armonizado, gestión de residuos y compostaje, reciclaje de nutrientes, bonos verdes como mecanismo de transición climática, gestión de riesgo y adaptación basado en ecosistemas, contaminación en peces y riesgos para la salud (ver Figura 7).







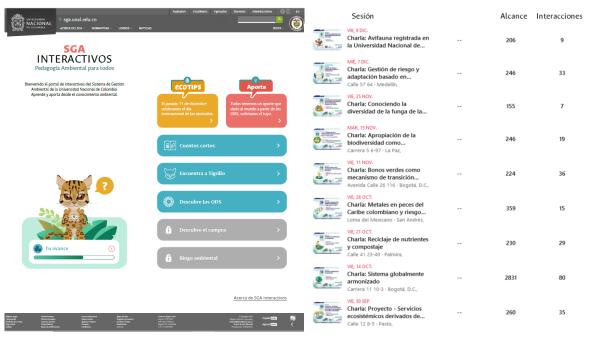


Figura 6. Portal SGA Interactivos

Figura 7. Sesiones Evento Ambiental 2022

6. Alianzas internas y externas orientadas a la sustentabilidad

Respecto con el fortalecimiento de alianzas, se continuó con la participación en espacios de trabajo con la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), con el fin de formular un proyecto bilateral sobre divulgación científica del aporte de universidades de Colombia y España a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En estos espacios la Coordinación Nacional de Gestión Ambiental (CNGA) compartió su experiencia y conocimiento en el Comité Académico organizado para tal fin.

También se debe mencionar la participación en reuniones con expertos del Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe (OSES-ALC). Como resultado se conoció acerca de las herramientas con las que cuenta el OSES-ALC y se diligenció el formulario para el diagnóstico del conocimiento, compromiso y aportes de las Instituciones de Educación Superior (IES) a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dicho formulario también ha sido consultado en el marco del avance de las actividades del Programa Estratégico Criterios de Sustentabilidad.

Además, continuó la participación en la propuesta de iniciativas a desarrollarse en la asignatura de Taller de Proyectos Interdisciplinarios (TPI). En el periodo 2022-II se inscribió un proyecto con el que se busca avanzar en el desarrollo de una Aplicación web en la que la comunidad universitaria pueda aprender sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a través de retos pueda registrar el avance de sus iniciativas que den cumplimiento a los ODS en la UNAL.







7. Integración de programas ambientales y estratégicos

Durante la vigencia 2022 se ha avanzado en el fortalecimiento de los Programas Ambientales implementados en las sedes, así como los Programas Estratégicos que lidera la Coordinación Nacional de Gestión Ambiental (CNGA); éstos resultan ser transversales a todos los frentes misionales de la UNAL y con un alcance y aplicabilidad nacional, donde también de propende por la implementación de los lineamientos dados a través del Acuerdo CSU 362 de 2021, del que se destacan 10 propósitos, los cuales están relacionados con: Energía, carbono y cambio climático, Gestión de los recursos hídricos y de residuos, Planificación y gestión integral/sostenible de infraestructura, Cero plástico de un sólo uso, Producción y consumo sostenible, Movilidad sostenible, Operación y Gestión, Giro ambiental y cambio cultural, Indicadores de sostenibilidad. En la Figura 8 se presenta la integración entre los Programas Ambientales y los Programas Estratégicos, resaltando que hay una asociación directa hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

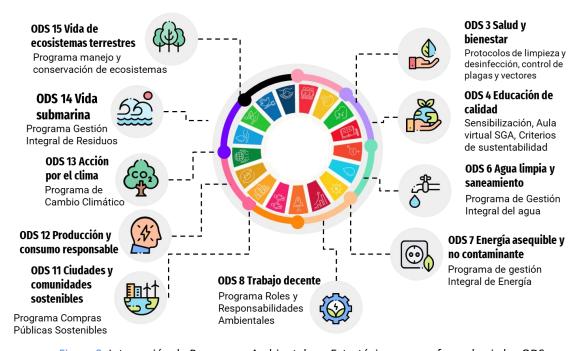


Figura 8. Integración de Programas Ambientales y Estratégicos y su enfoque hacia los ODS

8. Programa de Cambio Climático

Durante la vigencia 2022 se avanzó hacia la implementación del Programa de Cambio Climático, definiendo, en primera instancia, la hoja de ruta para el diseño, implementación y seguimiento del "Plan de carbono-neutralidad y resiliencia climática de la Universidad Nacional de Colombia"; lo que permite, a su vez, dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo CSU 362 de 2021 y al artículo 15 de la Ley 2169 del Gobierno de Colombia. Para la definición de esta hoja de ruta, fue necesario partir







de la revisión de un contexto general de la temática asociada al cambio climático, con el objetivo de resaltar la importancia de trabajar desde la UNAL en lo relacionado con la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y el desarrollo de actividades para aumentar la resiliencia y adaptación al cambio climático.

Posteriormente se realizó un diagnóstico de la metodología y herramienta actual de cálculo de la huella de carbono de la UNAL e identificación de oportunidades de mejora, estas últimas evaluadas a partir de los principios que determinan la calidad de un inventario de emisiones GEI, los cuales han sido definidos por el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) y han sido acogidos en diferentes estándares internacionales para la estimación de emisiones GEI. Estos avances pueden resumirse en seis criterios: Pertinencia/Relevancia, Transparencia, Integridad/Exhaustividad, Coherencia, Comparabilidad y Exactitud. Teniendo en cuenta los criterios anteriormente descritos, se identificaron oportunidades de mejora para la herramienta de la estimación de la huella de carbono de la UNAL.

Adicionalmente, se realizó una identificación preliminar de las posibles fuentes de emisión y remoción de la Universidad Nacional de Colombia, que incluye una descripción de las características físicas y actividades de la UNAL, esto para una orientación sobre la definición de los límites del inventario y para la identificación previa de posibles fuentes de emisión/absorción. También se cuenta con una descripción general de las posibles fuentes de emisión/remoción, con lo cual se definieron algunas posibles para la UNAL. En la Figura 9 se presenta de manera simplificada la hoja de ruta, incluyendo las etapas y el cronograma general.



Figura 9. Hoja de ruta Plan de carbono-neutralidad y resiliencia climática UNAL





CUMPLIMIENTO DE INDICADORES Y METAS DEL PGD

Nombre del indicador	Línea base 2021	Avance meta 2022	Meta cierre 2022	Meta trienio (a 2024)
E1-P2-O2-PGD-I1: Porcentaje de políticas de sostenibilidad UNAL implementadas a partir de los factores del Green Metric para campus sustentables	0%	15,9%	15,9%	60%
E1-P2-O3-PGD-I2: Posición mundial de la Universidad en el ranking UI Green Metric World University Ranking.	52*	60*	N.A.	N.A.
E1-P2-O4-PGD-I1: Porcentaje de políticas con componentes ODS incorporados en planes y políticas de la Universidad	0%	16,6%	16,6%	50%

^{*.} Teniendo en cuenta que las condiciones del ranking cambian en cuanto a la composición del cuestionario y número de participantes (ver numeral 2, Medición objetiva del desempeño), la UNAL pasa de manera nominal del puesto 52 al 60, pero su desempeño ambiental mejora al pasar de una calificación de 8.150 a 8450 puntos, es decir un 3,7% de ascenso.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Proyecto de inversión	Apropiación	Registro	Ejecución (%)
BPUN 602-C1	390.993.819	369.859.668	68%

Es importante reiterar que la Coordinación Nacional de Gestión Ambiental no cuenta con recursos de funcionamiento y precisar que desde el proyecto componente 602-C1 se desprenden nueve (9) proyectos subcomponente identificados como: 602-C1-S1; 602-C1-S2; 602-C1-S3; 602-C1-S4; 602-C1-S5; 602-C1-S6; 602-C1-S7; 602-C1-S8 y 602-C1-S9, de los cuales cada sede realizó el debido reporte según su aplicación.

ACCIONES ASOCIADAS A LOS EJES Y PROGRAMAS COMO ORIENTADORES ESTRATÉGICOS DEL PGD

Acciones descritas en el Plan Global de Desarrollo	Avances y Logros de la vigencia 2022	
2022-2024		
Definir e implementar el programa de uso eficiente de	Ver ítem 1: Programa estratégico	
materiales, promoviendo la reducción de plásticos de un solo	Compras Públicas Sostenibles	
uso y apropiar los lineamientos de la economía circular.		
Generar un marco ambiental para el desarrollo de la	Von tone 2: Modinića objetiva dal	
infraestructura física de los campus de la UNAL	Ver ítem 2: Medición objetiva del desempeño desde la evaluación Externa	
Proyectar el crecimiento, mejoramiento y la adecuación de la		
planta física de los campus a partir de la estandarización de	– Ranking Green Metric	
unos criterios mínimos de campus accesibles, sostenibles y	Ver ítem 4: Marco ambiental	
sustentables.	ver item 4. Marco ambientar	







Acciones descritas en el Plan Global de Desarrollo	Avances y Logros de la vigencia 2022
2022-2024	
Formular e implementar proyectos o acciones compatibles	
con los ODS, orientados a la sustentabilidad de los campus de	
la UNAL, preservando los aspectos bióticos y físicos y	
optimizando los componentes social,	Ver ítem 3: Criterios de Sustentabilidad
económico y ambiental.	
Fortalecer la investigación ambiental en la Universidad	Ver ítem 5: Programa estratégico de
mediante la articulación de las sedes en el aprovechamiento	Comunicación, formación y
de sus territorios y cultura, con los contenidos y vocación de	sensibilización
los programas académicos	
Evaluar la efectividad de las acciones en torno a la	
sustentabilidad de los campus UNAL.	
Generar una red de sinergias con actores internos y externos	Ver ítem 6: Alianzas internas y externas
a la Universidad, que permitan establecer estrategias que	orientadas a la sustentabilidad
propendan por el cuidado del medioambiente y la	
sostenibilidad.	
Ejecutar los programas ambientales en función de	Ver ítem 7: Integración de programas
necesidades y oportunidades de mejora	ambientales y estratégicos
Proponer e implementar mecanismos que apunten a la	Ver ítem 7: Programa de Cambio
neutralidad de carbono en los campus de la UNAL.	Climático

GESTIONES PARA DESTACAR

Los siguientes hitos están enmarcados en el Eje Estratégico 1: Construcción de Nación y Paz Sostenible desde los Territorios; Programa 2: Ecosistema UNAL de Campus y Campos Sustentables.

ніто	ESCALA DE CALIFICACIÓN
Programa Estratégico Compras Públicas Sostenibles	1
Medición objetiva del desempeño desde la evaluación Externa – Ranking Green Metric	2
Programa estratégico de Comunicación, formación y sensibilización	3
Programa estratégico Criterios de Sustentabilidad	4
Hoja de ruta hacia la Carbono neutralidad de la UNAL	5

OPORTUNIDADES DE MEJORA

En cuanto a oportunidades de mejora, que también se relacionan con las dificultades señaladas, se pueden citar las siguientes, que, aunque no son nuevas, ameritan su reiteración en aras de conseguir el respaldo necesario para su intervención:







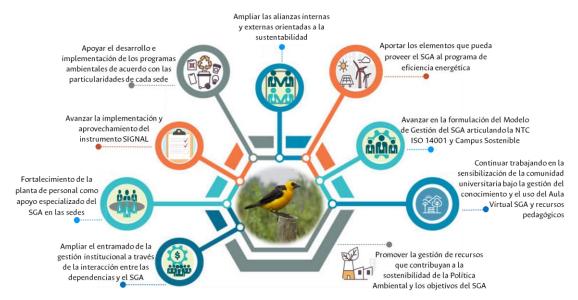


Figura 10. Oportunidades de mejora para el SGA

ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORAMIENTO

Una vez finalizada la actividad de autoevaluación para el 2022, se tuvo como resultado algunas acciones de mejoramiento que, de acuerdo con la pertinencia, se abordarán en conjunto con las sedes según la programación que se establecerá para 2023 con la Mesa Técnica. Entre ellas se encuentran:

- Generar un protocolo de Gestión del Cambio del SGA, con el fin de dar cumplimiento en lo establecido del Protocolo de Gestión del Cambio del SIGA.
- Establecer un protocolo donde se describa el proceso que se debe realizar para que los estudiantes puedan adelantar las pasantías en las Oficinas de Gestión Ambiental de las diferentes sedes.
- Dando respuesta a los resultados de la evaluación por Control Interno, crear el Modelo de acto administrativo para la designación del responsable de gestión ambiental según nivel (Nacional o Sedes) y una carpeta en el drive de la cuenta de correo electrónico institucional oficial del área de gestión ambiental (Nacional o Sedes) con la documentación de experiencia certificada.
- Crear un procedimiento o manual donde se definan tiempos, responsabilidades y el cumplimiento normativo, relacionados con los Bifenilos Policlorados -PCB's, de los transformadores existentes en las sedes.
- Formular un plan de formación general y específico para el SGA, que sirva como insumo para todas las sedes, con miras a proyectar sus actividades en el año.
- Con relación a la gestión documental, se debe mantener actualizada la documentación de acuerdo con lo establecido en procedimientos y protocolos.





- Teniendo en cuenta los retrasos que se han evidenciado por parte de las sedes para la entrega de informes y documentación solicitada, se creará una estrategia que permita cumplir con los plazos establecidos.
- Diseñar mecanismos y estrategias de socialización de los informes de revisión ante la Alta Dirección en los diferentes niveles, con el fin de que la actividad se realice de una manera eficiente y eficaz.
- Revisar el procedimiento de Planes de Emergencia con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST, con el fin de añadir el componente ambiental de manera estandarizada.





FIN DEL DOCUMENTO

Balance Social VIGENCIA/22



